

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****CONSORCIO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS (CONSORCIO RIBA)****21118*****Anuncio información pública de la aprobación de la cesión gratuita, al Ayuntamiento de Palma, de la vivienda propiedad del Consorcio RIBA situado en la calle Felip II, núm 2A-1º izquierda***

Expte. Cessió VIV 3/2012, Felip II, núm 2A-1º esquerra

La Junta Rectora en sesión de fecha 29 de octubre de 2012 aprobó iniciar el expediente para la aprobación de la cesión gratuita al Ayuntamiento de Palma, de la vivienda propiedad del Consorcio Riba situado en la calle Felip II, núm 2A-1º esquerra.

El acuerdo se transcribe a continuación, a efectos de información pública durante un plazo de 15 días, según el artículo 110 del Real decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Corderos de las Entidades Locales:

PRIMERO: Iniciar l' expediente por l' aprobación de la cesión gratuita a l' Ayuntamiento de Palma de l' vivienda propiedad del Consorcio Riba con la siguiente descripción:

URBANA.-Número ochenta seis de orden. Vivienda puerta izquierda, correspondiendo a la planta alta primera, con acceso por la escalera del vestíbulo número 2ª de la calle Felip II, grupo III, bloque XII, casa 2ª. Forma parte de una edificación integrada por cinco bloques denominados IX, X, XI, XII y XIII, en las calles General Riera, Infante Pagano, Juan de Austria y Pasaje Ramiro de Ledesma, de esta ciudad. Tiene una superficie de treinta metros cuarenta cuatro decímetros cuadrados. Consta de dos dormitorios, estar-comedor, lavabo y cocina.

LINDA.- Mirando, por frente, con la mencionada calle, por la derecha con vivienda puerta derecha y escalera de su planta, por la izquierda, con vivienda puerta derecha de su planta de la casa 3ª bloque XII, con acceso por el vestíbulo número 2B de la misma calle, y por fondo, con zona comunitario. Le corresponde una cuota respecto al total valor integra inmueble del 0,58 centésimas y en relación a su bloque del 2,92 miedio cien.

TÍTULO.- Le pertenece al Consorcio para la Rehabilitación Integral de Barrios el 100% del pleno dominio con carácter privativo por compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por el notario D. José Félix Steegmann López-Doriga, en Palma, el día 06/04/09.

INSCRIPCIÓN.- Se encuentra inscrita a su favor la finca 29687, en el tomo 6054 libro 1155 folio 134 alta 3ª, Palma 11 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 9724101DD6892D0086LQ.

CARGAS.- No hay cargas registradas.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el BOIB durante un plazo que 15 días efectos de información pública

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al Patronato Municipal de l' Vivienda, organismo autónomo de l' Ayuntamiento de Palma, como gestor de las viviendas d' esta Corporación.

QUART: Comunicar el presente acuerdo al Departamento económico y al Departamento Técnico del Consorcio Riba.

Palma, 30 de octubre de 2012

EL Presidente

Jesús Valls Flores

